

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

57**MADRID NÚMERO 16****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal (250.2) número 594 de 2015, en cuyos autos se ha dictado sentencia de fecha 19 de abril de 2017, aclarada por auto de fecha 15 de junio de 2017, contra la cual no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación a doña María González Rojas, haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, donde podrá tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 12 de julio de 2018.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/25.491/18)

